Asunción, 18 de agosto de 2015

Contratación Directa Plurianual PAC N° 02 – ID N° 292.637

"Mantenimiento y Reparación de Tanques de Agua de Motores de Elevación"

Informe de Evaluación

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

Conforme al Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con lo dispuesto en el Art. 11º del Decreto Nº 21.909/03, se emite la Resolución CGR Nº 245, *"POR LA CUAL SE DESIGNAN FUNCIONARIOS PARA CONFORMAR COMITÉS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA VARIOS PROCESOS DE CONTRATACIONES IMPLEMENTADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2015"*. Asimismo, la providencia de la Titular de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) designando funcionarios para la evaluación de las ofertas.

Por la Dirección General de Asuntos Jurídicos:
Abg. Marcelo Furgiuele.

Por la Dirección General de Licitaciones:
Abg. Carlos Montero.

Por la Dirección General de Administración:
Abg. Elizabeth Schacht.

Los integrantes del Comité se comprometen en realizar el trabajo de evaluación y comparación de ofertas con la más estricta reserva, conforme al Artículo 56 del Decreto N° 21.909/03.

El Comité procede al estudio y análisis de la oferta presentada, que posibilite la elaboración del Informe de Evaluación y la correspondiente recomendación de adjudicación, conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 26, 27 y 28 de la mencionada ley como así también los Artículos 11, 55 al 61, 63 y 64 del Decreto Reglamentario y el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para esta Licitación.

Seguidamente se resume la metodología de evaluación:

- **Primera fase**: Se verifica el cumplimiento en cuanto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de todas las firmas.
- **Segunda fase**: Se efectúan correcciones aritméticas, si las hubiere y se agrupan las ofertas en orden numérico de menor a mayor.
- **Tercera fase**: Se selecciona provisoriamente la oferta económicamente más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento con los demás requisitos establecidos por la Convocante. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos, será propuesta para la adjudicación.
- **Cuarta fase**: En caso de no reunir con los requisitos estipulados, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, y así sucesivamente.
- **Quinta fase**: Conclusión y Recomendación de Adjudicación.

...///

...///

ANTECEDENTES:

Una vez recibida la oferta proveniente de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), que guarda relación con esta Contratación Directa, convocada para el Mantenimiento y Reparación de Tanques de Agua de Motores de Elevación surge que:

- El tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme al costo estimativo y al Art. 16 inciso c) de la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.
- Resolución CGR Nº 091 de fecha 24 de febrero de 2015 ***"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015".***
- Resolución CGR Nº 245 de fecha 30 de marzo ***"POR LA CUAL SE DESIGNAN FUNCIONARIOS PARA CONFORMAR COMITES DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA VARIOS PROCESOS DE CONTRATACIONES IMPLEMENTADOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA,DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2015".***
- Memorando DGA/DAL/DCyG Nº 066 de fecha 08 de mayo de 2015 por el cual se solicita el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), por G. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).
- Memorando DGA/DAL/DCyG N° 071 del 11/05/2015, por el cual se solicitan las especificaciones técnicas al Departamento de Servicios Generales.
- CDP Nº 0137 de fecha 12/05/15 por un monto de G. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).
- Memorando DGA/DAL/DSG Nº 101 del 01/06/2015, por el cual se remiten las especificaciones técnicas solicitadas.
- Dictamen CGR/DGA/DAL Nº 15/2015, de justificación de Contrato Abierto _ PAC Nº 02/15.
- Memorando DGA/DAL/DCyG N° 103 de fecha 19/06/15 por el cual se remiten los antecedentes para inicio del llamado a DPyE.
- La comunicación a la DNCP se realizó vía Web a través del (Sistema de información de las contrataciones públicas SICP) en fecha 22/06/15 generando el Expediente. N° 317.526.-
- El sistema de adjudicación de la presente contratación es POR EL TOTAL.
- La formalización de la adjudicación con el oferente se realizará mediante Orden de Compra/Servicios, con una vigencia de 12 (doce) meses.
- Las empresas invitadas fueron: RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A, M&M Mantenimientos y Montajes, HIDRAULICA PARAGUAYA S.A, LA ELECTROMECÁNICA S.R.L, EDDA Ingeniería del Ing. Edgar Dávalos Ayala, ESTILO Y TECNOLOGÍA INGENIERÍA Y VIS S.R.L.
- ADENDA Nº 01 de fecha 13 de julio de 2015, por la cual se prorroga para el día 24/07/15 la apertura de ofertas conforme a la cantidad de ofertas recepcionadas.
- Acta de fecha 24 de Julio de 2015, donde consta que han presentado ofertas TES INGENIERIA y VIS S.R.L, por lo que se difiere el acto para una fecha posterior.
- ADENDA Nº 02 de fecha 24 de julio de 2015, por la cual se prorroga para el día 4/08/15 la apertura de ofertas conforme a la cantidad de ofertas recepcionadas.

...///

...///

- Acta de fecha 04 de Agosto de 2015, donde consta que han presentado oferta las siguientes empresas: ELECTRO-MEC de Roberto Carlos Rodríguez Barrios, VIS S.R.L, YRUPE CONSTRUCTORA de Esteban Feliciano Chaparro Fox, TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios
- Tomaron conocimiento a través del portal de Contrataciones Públicas las siguientes firmas: ELECTRO-MEC de Roberto Carlos Rodríguez Barrios, YRUPE CONSTRUCTORA de Esteban Feliciano Chaparro Fox y TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios.
- Providencia de la Titular de UOC de fecha 05/08/2015, designando funcionarios de diferentes dependencias, conforme Artículo 2° de la Resolución CGR N° 245/15

EVALUACION

PRIMERA FASE: Verificación de los Documentos de Carácter Sustancial.

Conforme a las condiciones determinadas en el Anexo E "Documentos de la Oferta", en concordancia a lo establecido en el Artículo 60 del Decreto del PE Nº 21909/03, reglamentario de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Asimismo, lo establecido en el **punto 1.), del Artículo 61 del citado Decreto**, se procede a realizar el análisis de la oferta obtenida, resultando:

OFERENTES	ELECTRO-MEC de Roberto Carlos Rodriguez Barrios	YRUPE CONSTRUCTORA de Esteban Feliciano Chaparro Fox	VIS S.R.L	TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodriguez Barrios
MONTO DE LA OFERTA EN G.	**35.500.000**	**38.750.000**	**31.277.090**	**32.000.000**
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantia de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE	CUMPLE SIPE ACTIVO	CUMPLE SIPE ACTIVO	CUMPLE SIPE ACTIVO
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta **(Personas Físicas)**	CUMPLE	CUMPLE SIPE ACTIVO	N/A	CUMPLE SIPE ACTIVO
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**(Personas físicas)**	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la	N/A	N/A	CUMPLE SIPE ACTIVO	N/A

Dirección de Registros Públicos.**(Persona Jurídica)**				
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**(Personas Jurídicas)**	N/A	N/A	CUMPLE SIPE ACTIVO	CUMPLE SIPE ACTIVO
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.(Consorcios)	N/A	N/A	N/A	N/A

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación se ha verificado en la base de datos del SINARH, los nombres de las personas que han presentado oferta, a través de las sociedades que conforman.

En ese sentido, constatando que los oferentes **ELECTRO-MEC** de Roberto Carlos Rodríguez Barrios con C.I Nº 2.886.152, **VIS S.R.L** donde los representantes legales y propietarios gerentes Sr. Darío Villanueva C.I Nº 2.886.152, **VIS S.R.L** donde los representantes legales y propietarios gerentes Sr. Darío Villanueva con C.I. Nº 1.241.678, **YRUPE** con C.I. Nº 730.876 y la Sra. Marciana Pereira de Villanueva con C.I. Nº 1.241.678, **YRUPE CONSTRUCTORA** de Esteban Feliciano Chaparro Fox con C.I. Nº 3.005.008, y **TES Ingeniería** de Diego Joaquín Rodríguez Barrios con C.I. Nº 2.292.560, no se hallan insertos en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", para presentar oferta y contratar con el Estado.

Todas las firmas que han presentado ofertas han dado cumplimiento a la provisión de los documentos básicos de carácter sustancial exigidos en la Carta de Invitación, por lo que los mismos son considerados EVALUABLES para la siguiente etapa.

SEGUNDA FASE: Correcciones aritméticas, si las hubiere.

Se procede a verificar si las planillas de ofertas presentadas por las firmas oferentes precisan de alguna corrección aritmética, tras lo cual se constata que los datos consignados en las mismas, son correctos.

OFERTA PRESENTADA POR: ELECTRO-MEC de Roberto Carlos Rodríguez Barrios

Lista de Precios

Items	CODIGO CATALOGO	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario *(IVA incluido)*
01	8114180 4- 040	**Mantenimiento general de tanque de agua de 18.000 litros** *(incluyendo Material + Mano de Obra)*	Unidad	01	Evento	5.000.000

0000353

02	8114180 4- 040	**Mantenimiento general de tanque de agua de 35.000 litros.** *(incluyendo Material + Mano de Obra)*	Unidad	01	Evento	6.400.000
03	8114180 4- 040	**Mantenimiento general de tanque de agua de 16.000 litros** *(incluyendo Material + Mano de Obra)*	Unidad	01	Evento	5.200.000
04	8114180 4- 040	**Mantenimiento general de tanque de agua de 48.000** ***(incluyendo Material + Mano de Obra)***	Unidad	01	Evento	7.000.000
05	8114180 4- 040	**Mantenimiento general de tanque de agua de 16.000 litros** *(incluyendo Material + Mano de Obra)*	Unidad	01	Evento	5.200.000
06	8114180 4- 040	**Mantenimiento general de tanque de agua de 42.000 litros** *(incluyendo Material + Mano de Obra)*	Unidad	01	Evento	6.700.000
					Precio Total	***35.500.000***

OFERTA PRESENTADA POR : YRUPE CONSTRUCTORA de Esteban Feliciano Chaparro Fox

Lista de Precios

Items	CODIGO CATALOGO	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario *(IVA incluido)*
01	8114180 4- 040	**Mantenimiento general de tanque de agua de 18.000 litros** *(incluyendo Material + Mano de Obra)*	Unidad	01	Evento	6.150.000
02	8114180 4- 040	**Mantenimiento general de tanque de agua de 35.000 litros.** *(incluyendo Material + Mano de Obra)*	Unidad	01	Evento	7.950.000
03	8114180 4- 040	**Mantenimiento general de tanque de agua de 16.000 litros** *(incluyendo Material + Mano de Obra)*	Unidad	01	Evento	4.600.000
04	8114180 4- 040	**Mantenimiento general de tanque de agua de 48.000** ***(incluyendo Material + Mano de Obra)***	Unidad	01	Evento	8.350.000
05	8114180 4- 040	**Mantenimiento general de tanque de agua de 16.000 litros** *(incluyendo Material + Mano de Obra)*	Unidad	01	Evento	4.500.000
06	8114180 4- 040	**Mantenimiento general de tanque de agua de 42.000 litros** *(incluyendo Material + Mano de Obra)*	Unidad	01	Evento	7.200.000
					Precio Total	***38.750.000***

OFERTA PRESENTADA POR : VIS S.R.L

Lista de Precios

Items	CODIGO CATALOGO	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (*IVA incluido*)
01	8114180 4- 040	**Mantenimiento general de tanque de agua de 18.000 litros** (*incluyendo Material + Mano de Obra*)	Unidad	01	Evento	4.975.380
02	8114180 4- 040	**Mantenimiento general de tanque de agua de 35.000 litros.** (*incluyendo Material + Mano de Obra*)	Unidad	01	Evento	5.550.178
03	8114180 4- 040	**Mantenimiento general de tanque de agua de 16.000 litros** (*incluyendo Material + Mano de Obra*)	Unidad	01	Evento	4.586.350
04	8114180 4- 040	**Mantenimiento general de tanque de agua de 48.000** (***incluyendo Material + Mano de Obra***)	Unidad	01	Evento	5.897.287
05	8114180 4- 040	**Mantenimiento general de tanque de agua de 16.000 litros** (*incluyendo Material + Mano de Obra*)	Unidad	01	Evento	4.278.250
06	8114180 4- 040	**Mantenimiento general de tanque de agua de 42.000 litros** (*incluyendo Material + Mano de Obra*)	Unidad	01	Evento	5.987.565
					Precio Total	***31.277.090***

OFERTA PRESENTADA POR : TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios

Lista de Precios

Items	CODIGO CATALOGO	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (*IVA incluido*)
01	8114180 4- 040	**Mantenimiento general de tanque de agua de 18.000 litros** (*incluyendo Material + Mano de Obra*)	Unidad	01	Evento	6.000.000
02	8114180 4- 040	**Mantenimiento general de tanque de agua de 35.000 litros.** (*incluyendo Material + Mano de Obra*)	Unidad	01	Evento	4.000.000
03	8114180 4- 040	**Mantenimiento general de tanque de agua de 16.000 litros** (*incluyendo Material + Mano de Obra*)	Unidad	01	Evento	4.000.000
04	8114180 4- 040	**Mantenimiento general de tanque de agua de 48.000** (***incluyendo Material + Mano de Obra***)	Unidad	01	Evento	7.000.000

0000056

05	8114180 4- 040	**Mantenimiento general de tanque de agua de 16.000 litros** *(incluyendo Material - Mano de Obra)*	Unidad	01	Evento	4.000.000
06	8114180 4- 040	**Mantenimiento general de tanque de agua de 42.000 litros** *(incluyendo Material - Mano de Obra)*	Unidad	01	Evento	7.000.000
					Precio Total	***32.000.000***

Considerando las disposiciones legales, se procede a ordenar de menor a mayor, conforme el siguiente detalle:

VIS S.R.L	TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	ELECTRO-MEC de Roberto Carlos Rodríguez Barrios	YRUPE CONSTRUCTORA de Esteban Feliciano Chaparro Fox
31.277.090	**32.000.000**	**35.500.000**	**38.750.000**

TERCERA FASE: Evaluación de ofertas en cuanto al cumplimiento de los demás requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

Prosiguiendo con el estudio y evaluación, se procede a analizar los documentos de carácter formal de la oferta que presenta el precio más bajo, conforme lo dispuesto en el Anexo E. DOCUMENTOS DE LA OFERTA, de lo que resulta lo siguiente.

OFERENTES	VIS S.R.L	TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	ELECTRO-MEC de Roberto Carlos Rodríguez Barrios	YRUPE CONSTRUCTOR A de Esteban Feliciano Chaparro Fox
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**NO CUMPLE SIPE VENCIDO**	CUMPLE SIPE ACTIVO	CUMPLE	CUMPLE SIPE ACTIVO
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**NO CUMPLE SIPE VENCIDO**	CUMPLE SIPE ACTIVO	CUMPLE	**NO CUMPLE SIPE VENCIDO**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Otros documentos.				

0000655

2(dos) constancias de instituciones públicas y/o empresas privadas, a quienes brindaron los servicios de mantenimiento y reparación de Tanques de Agua de Motores de Elevación, en los años (2013 y 2014), donde manifiesten su conformidad con los servicios recibidos.	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Copia de contratos con instituciones públicas y/o empresas privadas por servicios de mantenimiento y reparación de Tanques de Agua de Motores de Elevación por importes iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los años (2013 y 2014) antes de la fecha del acto de apertura de sobres. Deberán presentarse como mínimo 1(un) contrato por cada año, para acreditar lo requerido, siempre que hayan sido realizados en el periodo mencionado.	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Declaración Jurada de contar con maquinarias, herramientas y equipos adecuados para realizar los servicios requeridos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Currículos de los profesionales técnicos que prestarán servicio en esta institución. Listado de los demás empleados requeridos.	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Constancia de la verificación de los equipos objeto de concurso expedida por la Convocante o Declaración Jurada de conocer los equipos, objeto del presente llamado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE ACTIVO

Del cuadro precedente, se desprende la falta de algunos documentos formales, motivo por el cual, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 59 del Decreto N° 21909/03, mediante notas debidamente diligenciadas, fueron requeridos su presentación a las firmas aludidas, estableciendo el plazo para el efecto día miércoles 12/08/15, hasta las 15:00 horas, a continuación se detalla los documentos requeridos, a las firmas:

...///

...///

VIS S.R.L

- Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. Se encuentra vencido en el SIPE.

- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. Se encuentra vencido en el SIPE.

- 2(dos) constancias de instituciones públicas y/o empresas privadas, a quienes brindaron los servicios de mantenimiento y reparación de Tanques de Agua de Motores de Elevación, en los años (2013 y 2014), donde manifiesten su conformidad con los servicios recibidos.

- Copia de contratos con instituciones públicas y/o empresas privadas por servicios de mantenimiento y reparación de Tanques de Agua de Motores de Elevación por importes iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los años (2013 y 2014) antes de la fecha del acto de apertura de sobres. Deberán presentarse como mínimo 1(un) contrato por cada año, para acreditar lo requerido, siempre que hayan sido realizados en el periodo mencionado.

- Currículos de los profesionales técnicos que prestarán servicio en esta institución. Listado de los demás empleados requeridos.

TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios

- 2(dos) Constancias de instituciones públicas y/o empresas privadas, a quienes brindaron los servicios de mantenimiento y reparación de Tanques de Agua de Motores de Elevación, en los años (2013 y 2014), donde manifiesten su conformidad con los servicios recibidos.

- Copia de contratos con instituciones públicas y/o empresas privadas por servicios de mantenimiento y reparación de Tanques de Agua de Motores de Elevación por importes iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los años (2013 y 2014) antes de la fecha del acto de apertura de sobres. Deberán presentarse como mínimo 1(un) contrato por cada año, para acreditar lo requerido, siempre que hayan sido realizados en el periodo mencionado.

ELECTRO-MEC de Roberto Carlos Rodríguez Barrios

- 2(dos) Constancias de instituciones públicas y/o empresas privadas, a quienes brindaron los servicios de mantenimiento y reparación de Tanques de Agua de Motores de Elevación, en los años (2013 y 2014), donde manifiesten su conformidad con los servicios recibidos.

YRUPE CONSTRUCTORA de Esteban Feliciano Chaparro Fox

- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.

- 2(dos) Constancias de instituciones públicas y/o empresas privadas, a quienes brindaron los servicios de mantenimiento y reparación de Tanques de Agua de Motores de Elevación, en los años (2013 y 2014), donde manifiesten su conformidad con los servicios recibidos.

- Copia de contratos con instituciones públicas y/o empresas privadas por servicios de mantenimiento y reparación de Tanques de Agua de Motores de Elevación por importes iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los años (2013 y 2014) antes de la fecha del acto de apertura de sobres. Deberán presentarse como mínimo 1(un) contrato por cada año, para acreditar lo requerido, siempre que hayan sido realizados en el periodo mencionado.

- Declaración Jurada de contar con maquinarias, herramientas y equipos adecuados para realizar los servicios requeridos.

...///

...////

- Currículos de los profesionales técnicos que prestarán servicio en esta institución. Listado de los demás empleados requeridos.

- Constancia de la verificación de los equipos objeto de concurso expedida por la Convocante o Declaración Jurada de conocer los equipos, objeto del presente llamado.

De lo precedentemente, se menciona que las empresas **VIS S.R.L, TES INGENIERIA de Diego Rodríguez y ELECTO MEC de Roberto Rodríguez**, presentaron las documentaciones en tiempo y forma de los documentos requeridos el 10/08/15, no así la empresa **YRUPE CONSTRUCTORA de Esteban Chaparro**, quienes hicieron caso omiso a lo peticionado por los miembros del Comité de Evaluación de la UOC de la Contraloría General de la República. No obstante, se aclara que se ha procedido a analizar a todas las ofertas (motivo), concluyendo que conforme el costo de las ofertas y las documentaciones presentadas, las mismas, se apartan del precio referencial, por encontrarse por encima del mismo.

CUARTA FASE: En caso de no reunir con los requisitos estipulados, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio. NO APLICA.

QUINTA FASE: Conclusión.

Considerando el estudio y análisis de las ofertas presentadas, conforme mencionado en los párrafos anteriores, se trae a colación lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 30 **"DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA"** que dice: *" Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos* ***Art. 30 inc. c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Art. 15 de la presente ley.***

Por tanto, el Comité de Evaluación recomienda **DECLARAR DESIERTO** el presente llamado y autorizar un nuevo llamado para el "Mantenimiento y Reparación de Tanques de agua de Motores de elevación", vía Resolución de la máxima autoridad.

Es nuestro informe.

Abg. Marcelo Furgiuele.
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Abg. Carlos Montero
Dirección General de Licitaciones

Abg. Elizabeth Schacht P.
Dirección General de Administración